Alcaldía de Florencia

NIT: 800.095.728-2

HOJA DE RUTA No. 005

NOMBRE DE LA CUENTA: COMSERVA CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIOS No 20230433

FECHA				OFICINA ORIGEN	DESTINO	OBJETO	OBSERVACIONES	RECIBIDO	HORA
DIA	MES	AÑO	HORA						
05	09	2023		Secretaria Ambiente	Oficina Jurídica	SUPERVISIÓN			

PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE ANIMALES FALLECIDOS, OBJETO DE ATENCIÓN DEL COSO MUNICIPAL DE FLORENCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL COSO PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE ANIMALES EN CONDICIÓN DE MALTRATO Y ABANDONO EN FLORENCIA".

.

ELABORADO POR:

JOSE MIGUEL VEGA URQUIJO

Gerente de Comserva S.A.S E.S.P

PRESENTADO A:

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ.

COMSERVA S.A.S E.S.P.

COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS VARIOS S.A.S E.S.P.

FLORENCIA, CAQUETÁ

AGOSTO 2023

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. MISION 4
3. VISION 4
4. OBJETIVOS 4
4.1. OBJETIVO GENERAL 4
4.2. OBJETIVO ESPECÍFICOS 5
5. JUSTIFICACION 5
6. MARCO LEGAL 6

1. INTRODUCCION

Con el propósito de satisfacer las necesidades ambientales en el manejo integral de los residuos hospitalarios y similares, la **COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS VARIOS S.A.S E.S.P. "COMSERVA S.A.S E.S.P."**, presenta a la secretaria de Ambientey Desarrollo Rural del Municipio de Florencia, Caquetá, el presente informe de las actividades realizadas dando cumplimiento al contrato de prestación de servicios N°20220471 del 04 de marzo de 2022 entre la secretaria de ambiente y desarrollo rural del municipio de Florencia y la COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS VARIOS S.A.S ESP el cual tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE ANIMALES FALLECIDOS, OBJETO DE ATENCIÓN DEL COSO MUNICIPAL DE FLORENCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL COSO PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE ANIMALES EN CONDICIÓN DE MALTRATO Y ABANDONO EN FLORENCIA"

2. MISION

Satisfacer las necesidades ambientales en el manejo de los residuos sólidos ordinarios y especiales (hospitalarios y similares), en los componentes de recolección, transporte, tratamiento y disposición final, garantizando su manejo adecuado, acorde con lo establecido en la reglamentación existente referente a la protección del medio ambiente y de los ciudadanos. Brindar, además, programas de capacitación y la mejor calidad en los servicios y en la atención a nuestros clientes.

3. VISION

Ser una empresa líder en la prestación del servicio del tratamiento integral de residuos sólidos ordinarios y especiales (hospitalarios y similares) a nivel local y regional comprometidos con la conservación del medio ambiente, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Prestar los servicios especiales de recolección, transporte, incineración y disposición final de los residuos sólidos hospitalarios y similares para la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

4.2. OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Recolectar los residuos generados por la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
- Transportar los residuos al punto de tratamiento.
- Tratar los residuos por medio de la metodología de incineración.
- Disponer las cenizas en celdas de seguridad.
- Capacitar al personal de la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL en el manejo de residuos peligrosos.

5. JUSTIFICACION

En la actualidad se ha logrado dar manejo tecnificado al tratamiento de los residuos especiales (Biosanitarios y/o Anatomopatològicos), mejorando considerablemente la problemática ambiental producto de su mal manejo, especialmente al evitar que este tipo de residuos lleguen al botadero municipal o a vertederos ilegales al aire libre o rellenos sanitarios. Es por esto, y con el ánimo de continuar mejorando la calidad ambiental del Departamento, que se debe seguir adelante con este proceso a través de entidades especializadas en el tratamiento de este tipo de residuos.

La Empresa Comercializadora de Servicios Varios S.A.S E.S.P. – **COMSERVA S.A.S E.S.P.** es una alternativa para el adecuado manejo de residuos especiales y así dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 2676 de 2000 y en el manual de procedimiento implementado mediante Resolución No. 1164 de 2002. y demás decretos o normas complementarias.

En ese sentido **COMSERVA S.A.S E.S.P** presta los servicios especiales de recolección, transporte y tratamiento final de residuos sólidos hospitalarios y similares, a través de su planta incineradora ubicada en predios del Relleno Sanitario San Juan del Barro, corregimiento San Martín del municipio de Florencia, o aplicación a nuestro plan de contingencia.

6. MARCO LEGAL

Dentro del manejo de los Residuos Sólidos hospitalarios y similares se encuentran establecidas normas para desarrollar los debidos procesos de manera que no generen impacto negativo ambiental, económico y antrópico.

Estos procesos adelantados por **COMSERVA S.A.S E.S.P**, se encuentran enmarcados a partir de la Constitución Política de Colombia, en su artículo 79 en el que enuncia ´´*todo ser humano tiene derecho a tener un ambiente sano*¨.

El servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos hospitalarios y similares, se brinda para facilitar al generado como lo establece el decreto 1076 del 2015 en su artículo 2.2.6.1.31. obligaciones del generador

La Empresa **COMSERVA S.A.S E.S.P.** opera bajo los parámetros establecidos en el decreto 1713 DE 2002, dando estricto cumplimiento al decreto 1076 del 2015 en los ARTÍCULO 2.2.6.1.3.6. Obligaciones del transportador de residuos o desechos peligrosos, y Artículo 2.2.6.1.3.7. Obligaciones del Gestor o receptor. a la resolución 1096 de 2000 sobre el análisis, transporte y disposición final de cenizas, y Resoluciones 058 de 2002 y 0886 de 2004 del MAVDT sobre emisión de gases.

Todas y cada una de las actividades que se realicen para cumplir con el objeto de la Empresa, están cumpliendo las normas establecidas en el Manual de Procedimientos, adoptado mediante Resolución 1164 de 2002 emanado de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

COMSERVA S.A. E.S.P opera bajo la autorización de CORPOAMAZONIA, mediante Resolución No. 0038 del 23 de enero de 2006 por medio de la cual se otorga Licencia Ambiental y Permiso de Emisiones Atmosféricas, cuenta con un plan de contingencia actualizado y avalado por la autoridad ambiental.

7. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DEL MES DE:
03 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

La movilidad es de todos
Mintransporte
TÜVRheinland CERTIFIED

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DURANTE LA TOTALIDAD EL CONTRATO

No.	ACTIVIDAD A DESARROLLAR		
		CANTIDAD MESES	KILOGRAMO MES PROMEDIO
1	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos como cadáver animal y biosanitarios generados en las instalación del coso municipal o vías públicas de la ciudad de Florencia.	7	280 KG

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2023.

TIPO VEHICULO	ACTIVIDAD	QUIEN PRESTO EL SERVICIO
NHR	RECOLECCION DE CADAVERES DE ANIMALES EN EL COSO MUNICIPAL	DUVERNEY CRUZ
NHR	RECOLECCION DE UN CADAVER DE ANIMAL EN EL COSO MUNICIPAL	DUVERNEY CRUZ
NHR	RECOLECCION DE VARIOS CADAVERES DE ANIMALES EN EL COSO MUNICIPAL	DUVERNEY CRUZ
NHR	RECOLECCION DE VARIOS CADAVERES DE ANIMALES EN EL COSO MUNICIPAL	DUVERNEY CRUZ
NHR	RECOLECCION DE VARIOS CADAVERES DE ANIMALES EN EL COSO MUNICIPAL	DUVERNEY CRUZ

RELACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCION Y TRANSPORTE PRESTADOS MES DE AGOSTO DE 2023





VALOR FACTURADO DEL 03 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE 2023

No	ACTIVIDAD DESARROLLADA	CANTIDAD KILOS	VR. UNITARIO KILO	VR. TOTAL
1	Servicio de recolección, transporte de los residuos sólidos peligrosos como cadáveres animales y biosanitarios generados en las instalaciones del coso municipal o vías públicas de la ciudad de Florencia. Dichos residuos son transportados a las instalaciones de COMSERVA S.A.S E.S.P en donde se presta el servicio de tratamiento y la disposición final de las cenizas se subcontrata con la empresa Sur ambientales	260 KG	$2.940	$764.400

Atentamente:

José M. Vega Urquijo

JOSE MIGUEL VEGA URQUIJO
C.C. 1.057.516.036
Representante Legal

ComServa
Comercializadora de Servicios Varios S.A. E.S.P.

COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS VARIOS S.A.S. E.S.P - SERVICIO ESPECIAL DE ASEO

Nº 9543 -23

Nit. 828.002.730-1

Licencia Ambiental No 0038 del 23/01/2006 - Permiso de Emisiones Atmosfericas No. 1990 del 19/12/2019

FORMULARIO RHPS "RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES"

GENERADOR: Caso Municipal | MES: Agosto | AÑO: 2023 | PERIODICIDAD:

CIUDAD/MUNICIPIO: Florencia | NIT___CC.___ 8000915728 | DIRECCIÓN:

DÍA	HORA	TOTAL KILOS	RESIDUOS BIOLÓGICOS - INFECCIOSOS - PELIGROSOS				OTROS RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS				RAEES	No. DE BOLSAS	No. GUARDIANES	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	FUNCIONARIO DE COMSERVA	PLACA DEL VEHÍCULO
			BIO	CORTO	ANATO	ANIMAL	CORROS	EXPLOS	REACT	TOX						
5	10.15	75				75						15			Felipe	429
12	9.57	49				49						10			Felipe	429
19	10.28	82				82						20			Felipe	429
26	9.46	54				54						12			Felipe	429
TOTAL		260														

OBSERVACIONES:

KM 8 Vereda San Juan del Barro Corregimiento San Martín del Municipio de Florencia Caquetá - Cel.321 893 5005 - 312 497 9097

Escaneado con CamScanner

ACTA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS N.º 21993

COMSERVA S.A.S E.S.P Certifica el Transporte, Almacenamiento, Tratamiento y/o Disposición Final de los residuos relacionados a continuación, conforme a lo establecido en la Licencia Ambiental **número 0038 del 23 de enero del 2006 y** Permiso de Emisiones Atmosféricas **número 1990 del 19 de diciembre de 2019** otorgadas bajo resolución por la autoridad ambiental **CORPOAMAZONIA**.

EMPRESA	**ALCALDIA MUNICIPAL - SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL -COSO MUNICIPAL**
NIT	800095728
CAMPO / BASE	FLORENCIA
PERIODO	AGOSTO 2023

RESIDUOS RECEPCIONADOS	CANTIDAD	APROVECHAMIENTO, TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL	DISPOSITOR FINAL
Biosanitarios	0 Kg	Tratamiento Térmico (Incineración)	Comserva S.A.S E.S.P
Corrosivos	0 Kg	Tratamiento Celdas de Seguridad	Sur Ambiental S.A.S
Animal	260 Kg	Tratamiento Térmico (Incineración)	Comserva S.A.S E.S.P
Cortopunzantes	0 Kg	Tratamiento Térmico (Incineración)	Comserva S.A.S E.S.P
RAEES	0 Kg	Tratamiento Celdas de Seguridad	Sur Ambiental S.A.S
Reactivos (Líquidos de Laboratorio)	0 Kg	Tratamiento Celdas de Seguridad	Sur Ambiental S.A.S
TOTAL, KILOGRAMOS	**260 Kg**	**Según reportes N° 001**	

De acuerdo a lo anterior ***COMSERVA S.A.S E.S.P.*** Se hace responsable del transporte y almacenamiento de los residuos mencionados anteriormente hasta la entrega a los diferentes dispositores para su aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final.

El tratamiento térmico (Incineración) consiste en la combustión completa del residuo, este proceso es realizado en el horno incinerador instalado en nuestra Planta de Incineración registrando temperaturas entre 800º C y 1200º C en las cámaras de combustión y postcombustión respectivamente, con sistema anti polución, por medio del cual se elimina la emisión de gases/humos tóxicos y partículas contaminantes al exterior, evitando así la contaminación ambiental.

Para constancia se firma en Florencia a los 31 días del mes de agosto de 2023.

José M. Vega Urquijo

JOSE MIGUEL VEGA URQUIJO

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-828002730 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2023-08	230301	800224808	PORVENIR	1	0	240.000	0	240.000
Período salud:	2023-09	EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	0	60.000	0	60.000
Planilla Nro.:	27594010 Tipo E	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	104.400	0	104.400
Clase de aportante:	B	CCF13	891190047	COMFACA	1	0	60.000	0	60.000
Fecha transacción:	2023-09-07	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	146703316	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 464.400

PAGADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1380158F8807F776

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NINI JOHANNA PEREZ MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30506915 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 150181-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

15018I-T



NINI JOHANNA
PEREZ MARTINEZ
C.C. 30506915
RESOLUCION INSCRIPCION 179 **FECHA 03/06/2010**
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

PRESIDENTE Leonardo Sánchez G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 160580

Johanna Pz

FIRMA DEL TITULAR **75138**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Los suscritos Represente Legal y Contador Público de la sociedad COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS VARIOS S.A.S E.S.P. COMSERVA S.A.S.E.S.P.

CERTIFICAMOS QUE:

La sociedad COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS VARIOS S.A.S. E.S.P. COMSERVA S.A.S. E.S.P., identificada con NIT 828.002.730 - 1 durante los seis (6) últimos meses calendario legalmente exigibles ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Y que de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013 se encuentra exonerado del pago de aportes al SENA, ICBF y de salud el 8.5%.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se firma el día cinco (05) del mes de septiembre de 2023 con destinoquien le interese.

JOSE MIGUEL VEGA URQUIJO
Representante Legal
C.C. 1.057.516.036

NINI JOHANNA PEREZ MARTINEZ
Contador Público
C.C. 30.506.915
Tarjeta Profesional 150181 - T

Tel: (098) 435 7799 Cel. 321 893 5005
Email: comserva_saesp@hotmail.com
Florencia - Caquetá
Oficina: Calle 11 No. 9 - 34 Barrio La Estrella
Planta de Incineración: Vereda San Juan del Barro Contiguo al Parque Ambiental Tayaru

La suscrita Represente Legal de la sociedad COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS VARIOS S.A.S E.S.P. COMSERVA S.A.S. E.S.P.

CERTIFICA QUE:

La sociedad COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS VARIOS S.A.S. E.S.P. COMSERVA S.A.S. E.S.P., identificada con NIT 828.002.730 - 1 durante los seis (6) últimos meses calendario legalmente exigibles ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Y que de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013 se encuentra exonerado del pago de aportes al SENA, ICBF y de salud el 8.5%.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se firma el día cinco (05) del mes de septiembre de 2023 con destinoquien le interese.

José M. Vega Urquijo

JOSE MIGUEL VEGA URQUIJO
Representante Legal
C.C. 1.057.516.036

Tel: (098) 435 7799 Cel. 321 893 5005
Email: comserva_saesp@hotmail.com
Florencia - Caquetá
Oficina: Calle 11 No. 9 - 34 Barrio La Estrella
Planta de Incineración: Vereda San Juan del Barro Contiguo al Parque Ambiental Tayaru